



Aduana Nacional

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN-UAIPC-IS006/18, denominado *Primer seguimiento al Informe AN-UAIPC-ICI022/17 Auditoría operativa a los procesos de Fiscalización Aduanera Posterior y Control Diferido ejecutados por la Unidad de Fiscalización de la Gerencia Regional Oruro.*, realizado en cumplimiento a instrucciones impartidas por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, mediante memorándum N° AN-UAIPC-093/18 de 29 de junio de 2018.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de la recomendación contenida en Informe AN-UAIPC-ICI022/17 de 24 de noviembre de 2017, *Auditoría operativa a los procesos de Fiscalización Aduanera Posterior y Control Diferido ejecutados por la Unidad de Fiscalización de la Gerencia Regional Oruro.*

El objeto de nuestra revisión, comprendió toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de la recomendación contenida en Informe AN-UAIPC-ICI022/17 de 24 de noviembre de 2017, *Auditoría operativa a los procesos de Fiscalización Aduanera Posterior y Control Diferido ejecutados por la Unidad de Fiscalización de la Gerencia Regional Oruro.*

Como resultado del trabajo de seguimiento realizado concluimos que de las cinco (5) recomendaciones evaluadas, una (1) fue cumplida, tres (3) fueron no cumplidas con avance y una (1) fue no cumplida sin avance, de acuerdo a la siguiente relación:

Recomendación cumplida

- Resultados logrados en el POA 2016, no confiables (Rec. 4)

Recomendaciones no cumplidas con avance

- Controles Diferidos sin observaciones y fichas informativas pendientes de inicio de ejecución (Rec. 1)
- Inobservancia en el plazo de ejecución en los procesos de Control Diferido y Fiscalización Aduanera Posterior (Rec. 2)
- Procesos administrativos devueltos por la Autoridad de Impugnación Tributaria y Unidad Legal (Rec. 3)

Recomendación no cumplida sin avance

- Deficiencias en los resultados de los indicadores de medición (Rec. 5)

La Paz, noviembre 26 de 2018